



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

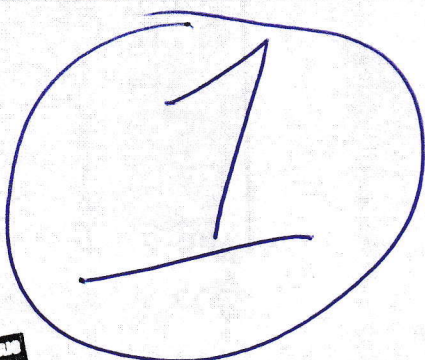
Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

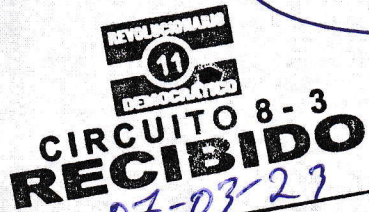
Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:







Fecha: 07-03-27

Firma: [Signature]

Hora: 4:37

PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN



En la medida en que los retos vinculados con el desarrollo de las comunidades deben ser visualizados desde una triple dimensión: la social, la ambiental y de buena gestión.

En su desarrollo debemos considerar su responsabilidad con respecto de los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un complemento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible y al respecto de los derechos humanos como piedra angular del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.

Nuestra propuesta está basada bajo el lema “No dejar a nadie atrás”, donde ponemos especial foco en aquellos segmentos de la población del corregimiento más vulnerables que han sido a su vez lo más perjudicado por el efecto de la pandemia del covid 19

Ante estos nuevos retos se han elaborado “Directrices esenciales en la que se incluyen medidas públicas y privadas para salvaguardar la integridad y los derechos humanos de todas las personas y promover una recuperación lo más rápido posible. Por todo ello, el enfoque basado en nuestra propuesta nace con la misión de acelerar la acción en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a partir de la definición de un marco que impulse las líneas estratégicas y de lugar a nuevas áreas de trabajo para poder posicionar nuestro corregimiento más inclusivo, competitivo y sostenible con el esfuerzo conjunto y la colaboración de todos los grupos de interés.

De manera más concreta, nuestra propuesta persigue los siguientes objetivos específicos:

1

1. Definir una hoja de ruta para la próxima década que sirva de guía para la recuperación, transformación y resiliencia del corregimiento tras el shock económico, sanitario y social.
2. Involucrar y empoderar a todos los grupos de interés en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible trabajados en el corregimiento.
3. Impulsar, auxiliar, proyectar y percibir de iniciativas conjuntas de todos los grupos de interés por el desarrollo sostenible del corregimiento.
4. Divulgar, defender y desarrollar el cumplimiento de las acciones que permiten mitigar cualquier impacto negativo sobre los ciudadanos bajo la aproximación de la debida diligencia como mecanismo real a potenciales, sobre los derechos humanos

Para la elaboración de esta propuesta hemos utilizado como fuente de información recopilada a los ciudadanos de nuestro corregimiento, donde se nos hizo recomendaciones de iniciativas de referencias.



Situación del Contexto

La presente propuesta se construye a partir de los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico llevado a cabo para identificar el estado de la integración de la comunidad, que tiene lugar en meses pasados. En este proceso se tuvieron en cuenta a grupos de interés relevantes a nivel del corregimiento, así como las tres dimensiones de la sostenibilidad: en el área social (en la que se integra el amparo de los derechos humanos), en el área ambiental y buena gestión.